ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

F. 3283/F

Clave fiscal
Personas humanas

⚠ Para completar en forma interactiva, usar la aplicación Acrobat Reader o similar.

RUBRO I – ADMINISTRADOR/A DE RELACIONES ORIGINARIO/A

El/la Administrador/a de Relaciones Originario/a otorga pleno poder a la persona identificada en el Rubro II para actuar como Administrador/a de Relaciones Apoderado/a ante ARCA, con el fin de adquirir derechos y contraer obligaciones y deberes tributarios de carácter aduanero, impositivo o previsional. También autoriza a utilizar o interactuar en nombre y por cuenta de la persona física identificada en el Rubro I, con todos los servicios informáticos del organismo.
Se deja constancia de que el presente poder podrá caducar por voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a ARCA.

Firma de poderdante

Apellido y nombres

CUIT

RUBRO II – ADMINISTRADOR DE RELACIONES APODERADO/A

El/la apoderado/a identificado acepta el poder otorgado por la persona identificada en el Rubro I para actuar ante ARCA, con el fin de adquirir derechos y contraer obligaciones y deberes tributarios de carácter aduanero, impositivo o previsional. También acepta la autorización a utilizar o interactuar en nombre y por cuenta de la persona física identificada en el Rubro I, con todos los servicios informáticos del organismo.
Se deja constancia de que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a ARCA.

Firma de apoderado/a

Apellido y nombres

CUIT

AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

Autenticación de firma de poderdante (Rubro I)
Firma de agente de ARCA u otra persona[1]

Apellido y nombres

Carácter

Identificación organismo[1] (ARCA, N.° Juzgado, Reg. civil, etc)

Autenticación de firma de apoderado/a (Rubro II)
Firma de agente de la ARCA

Apellido y nombres

1- Cuando el/la poderante no se firme ante agentes de ARCA, su firma deberá ser autenticada por institución bancaria, juez/a de paz, jefe/a de Registro Civil o escribano/a público/a.